

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Un verano de más recortes y menos plantillas

SATSE denuncia la reiterada falta de planificación de las consejerías que afrontan el periodo estival con "parches" improvisados e insuficientes

Las consejerías de Sanidad han vuelto a incurrir en los mismos errores que años pasados y enfermeras y fisioterapeutas se han tenido que enfrentar a unas peores condiciones de trabajo en el inicio del verano.

SATSE ha venido reclamando desde principios de año que se adoptasen planes de verano adecuados a las necesidades existentes, pero la falta de planificación, diligencia y transparencia de las administraciones sanitarias ha traído consecuencias perjudiciales en la atención y situación laboral del personal sanitario.

Sin sustituciones

La práctica totalidad de las consejerías de Sanidad han eludido su responsabilidad de garantizar una atención de calidad y han obligado a sus profesionales a realizar su trabajo y el de los/as compañeros/as que no han sido sustituido/as.

De esta forma, se han multiplicado las situaciones de sobrecarga y tensión asistencial en los centros que conllevan, al tiempo, nuevos problemas de salud para el personal.

Otra perjudicial consecuencia de esta forma de gestionar es que



son miles las camas que cierran en los hospitales y también se retrasan consultas y pruebas y se cierran quirófanos, suspendiéndose intervenciones hasta después del verano.

Esta realidad conlleva que se perpetúe el aumento de las listas de espera que sufre nuestro país desde hace años e, incluso,

se puede dar la circunstancia de que se agrave el estado de salud de las personas.

Desde SATSE se ha denunciado también que muchos centros de salud sufren reducción de plantillas, cierre de la atención urgente, agendas saturadas y muchas dificultades para cubrir vacaciones y bajas.

“En lugar de hacer una planificación adecuada en base a las necesidades ya previstas y recurrentes todos los años, las consejerías de Sanidad optan por intentar ir cubriendo las plazas en función de las necesidades que van surgiendo, algo que, en muchos casos, ya no es posible”, concluye el Sindicato.■

5 NORMATIVA

SATSE continúa la negociación con el Gobierno para seguir mejorando el Estatuto Marco



8 SALUD LABORAL

Observatorios regionales de agresiones, pocos y sin resultados

11 PROFESIÓN

Gobierno y CC.AA. suspenden en promoción de la salud escolar

GALICIA

Mejores condiciones para los fisios pág. 4

ASTURIAS

La Justicia apoya el abono de las guardias localizadas pág. 5

CANARIAS

Concentraciones para reclamar mejoras en los hospitales pág. 6

SATSE ha impulsado nuevas concentraciones de trabajadores para denunciar la situación insostenible que se sufre en el Hospital Universitario de Canarias y reclamar más plantilla y mejoras en las condiciones laborales del personal del centro.



CEUTA

Avances en las negociación sobre la jornada laboral de 35 horas pág. 8

MURCIA

Nueva guía enfermera en cuidados paliativos pediátricos pág. 11



OPINIÓN

EDITORIAL

¿Por qué en Sanidad no?

En España estamos asistiendo a una realidad muy llamativa. Mientras se avanza firmemente hacia la reducción de las ratios del alumnado por docente en el ámbito educativo, la aprobación de una Ley que garantice ratios máximas de pacientes por enfermera continúa estancada.

La pregunta es inevitable: si el Gobierno acepta que un número excesivo de alumnos perjudica la calidad de la enseñanza, ¿por qué le cuesta tanto reconocer que un número excesivo de pacientes compromete seriamente la calidad de la asistencia sanitaria y la seguridad del paciente, a pesar de contar con sobrada evidencia científica?

Aplaudo firmemente la decisión del Gobierno de contar con unas ratios adecuadas en Educación. Queremos unas ratios adecuadas en Educación. Y en Sanidad también. Ambas responden a un mismo principio, fortalecer nuestro Estado de Bienestar y nuestros servicios públicos.

Nadie discute que la Educación necesita recursos suficientes para ofrecer una enseñanza de calidad, ¿por qué no en Sanidad?, ¿a qué están jugando?, ¿se dedican a hacer cábalas electorales día sí, día también, o responden a las necesidades de la ciudadanía?

Las enfermeras llevamos desde 2018 esperando una Ley de ratios que nos per-



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta de SATSE

LA APROBACIÓN DE LA LEY DE RATIOS ENFERMERAS NO PUEDE ESPERAR MÁS TIEMPO

mita atender a nuestros pacientes como merecen. Llevamos años aguantando una presión asistencial sin precedentes, incluida una pandemia, donde la profesión se dejó todo. Llevamos años viendo cómo desde todas las formaciones políticas siguen buscando excusas.

Excusas presupuestarias. El argumento económico suele aparecer en la boca de nuestros representantes con mucha frecuencia cuando se habla de reforzar las plantillas sanitarias.

Lo que no dicen es que la falta de enfermeras tiene un coste enorme: más complicaciones, reingresos, bajas, rotación de profesionales y una enorme dificultad para encontrar y fidelizar profesionales.

Excusas territoriales. Hablan de invasión de competencias, y digo yo, ¿en Educación no?

Otras, que no hay enfermeras suficientes y, los que sí la defienden, que hay que hacer un estudio exhaustivo para determinar la complejidad asistencial, la diversidad de servicios, algo que parece acertado pero que, tal y cómo se plantea, no sé cuántos años más nos va a llevar, ni si cuando lo tengamos, habrá políticos que quieran aprobar la Ley.

Quizá es que estamos obviando algo muy importante, que es la necesidad de que en nuestra Sanidad hay que empezar ya a hacer algo, y hacerlo de manera urgente.

Todas son cuestiones reales que hay que resolver, pero, en ningún caso, deberían convertirse en una excusa para no hacer nada.

Porque mientras nuestros políticos discuten eso, en un panorama poco alentador, la ausencia de esta Ley está provocando un aumento de la morbi-mortalidad en la asistencia sanitaria.

También una sobre explotación de nuestras enfermeras, reconocida por el propio Ministerio de Sanidad en 100.000 profesionales.

Nuestros políticos son muy listos. Igual es que piensan que las enfermeras no vamos a abandonar a un paciente en estado crítico. Y tienen razón.

Quizás piensan que no vamos a ir a la huelga, porque los servicios mínimos que nos imponen son más que las plantillas que un día cualquiera tenemos en un hospital o centro de salud, por lo que sería tirar el dinero de las enfermeras a la basura, y eso tendría delito. Y puede que tengan razón.

Quizás pensarán que, si en la pandemia aguantamos el tirón, podremos seguir haciéndolo sine die.

O quizás piensen que nunca nos uniremos como colectivo y en eso es donde tenemos que demostrar que se equivocan. Podemos y debemos.■

NERJA



LA IMAGEN

En contra de las agresiones



ESTATAL

Recortes en plantillas y servicios marcan un nuevo verano sanitario

SATSE denuncia el empeoramiento de las condiciones de trabajo y de la atención en el periodo estival

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la falta de planificación, diligencia y transparencia de las administraciones sanitarias ha traído, un verano más, consecuencias perjudiciales en la atención y situación laboral del personal sanitario.

"Volvemos a vivir un nuevo 'día de la marmota' en el que las administraciones sanitarias no tienen suficiente personal en los hospitales y centros de salud durante el verano, aunque ello suponga una peor atención, más esperas y nuevas situaciones de colapso y saturación, especialmente en los servicios de Urgencias", asegura.

El Sindicato viene reclamando desde principios de año que los servicios de salud cuenten con un plan que conlleve la realización de contratos con una duración de, al menos, seis meses, para cubrir la totalidad de vacantes que surgen a lo largo del periodo estival por vacaciones o situaciones de baja e incapacidad.



Pacientes y profesionales son los principales perjudicados de los recortes que se registran en los meses de verano

La organización sindical ha constatado que la práctica totalidad de las consejerías de Sanidad vuelven a eludir su responsabilidad de garantizar una atención de calidad y obligan a sus profesionales a realizar su trabajo y el de los/as compañeros/as que no han sido sustituido/as.

De esta forma, apunta, se "multiplican" las situaciones de sobrecarga y tensión asistencial

en los centros que conllevan, al tiempo, nuevos problemas de salud para el personal.

"Otra perjudicial consecuencia de esta forma de gestionar los servicios de salud es que son mi-

les las camas que cierran en los hospitales y, con ello, se alargan las horas que deberán pasar las personas en los servicios de Urgencias para poder ser subidos a planta", apunta.

Retrasos

También se retrasan consultas y pruebas y se cierran quirófanos, suspendiéndose intervenciones hasta después del verano, lo que conlleva que se perpetúe el aumento de las listas de espera que sufre nuestro país desde hace años e, incluso, se puede dar la circunstancia de que se agrave el estado de salud de las personas.

El Sindicato señala, además, que muchos centros de salud afrontan estos meses con menos plantillas, cierre de la atención urgente, agendas saturadas y muchas dificultades para cubrir vacaciones y bajas.

"El verano no puede resolverse, una vez más, con parches improvisados de última hora ni apelando al compromiso del profesional", concluye.■

ESTATAL

El exceso de calor dificulta la atención en los centros sanitarios

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE viene denunciando desde junio distintos problemas en centros sanitarios de Euskadi, Andalucía, Galicia, Cantabria, Castilla y León, Navarra, Murcia y Canarias, entre otros, al superarse las temperaturas máximas establecidas por ley en nuestro país para poder trabajar en condiciones adecuadas y sin que su-

pongan ningún riesgo para la salud de profesionales y pacientes.

SATSE critica que algunas administraciones sanitarias son las primeras en no cumplir el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud 2026, ni el Real Decreto que establece que deben tomarse medidas adecuadas para la protección de las personas trabajadoras frente al calor.

Los problemas existentes se producen por una falta de planificación e inversión adecuada.

"Esta realidad provoca que los centros no cuenten con los sistemas de aire acondicionado adecuados o que no se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento de los equipos en tiempo y forma. Tenemos edificios con infraestructuras muy antiguas y poco ajustadas al uso que se dan actualmente", asevera.■



LABORAL

GALICIA

Una sanidad pública con más fisioterapeutas que tengan mejores condiciones laborales

SATSE se concentra para demandar un aumento de las plantillas en hospitales y centros de salud

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE ha realizado concentraciones en las cuatro provincias para reclamar la mejora de las condiciones laborales de los profesionales de Fisioterapia.

Unas mejoras que pasan por un incremento del número de fisioterapeutas, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria.

SATSE denuncia que el importante déficit de fisioterapeutas que sufre la sanidad pública provoca esperas de semanas y meses, posibles empeoramientos de los problemas de salud y elevados costes económicos.

Durante las concentraciones se exigió, además de un aumento de las plantillas en Atención Primaria, adaptadas a las necesidades reales de la cartera de servicios, el incremento de las plantillas en Atención Especializada. También se ha reclamado una mejora de las retribuciones.

Por otro lado, SATSE ha incidido en la implantación de una agenda finalista que garantice



Concentración de los profesionales de Fisioterapia para reclamar mejores condiciones de trabajo

una atención de calidad y la prolongación de jornada en Atención Primaria y de la actividad complementaria en el ámbito hospitalario, así como los recursos humanos suficientes para

implementar de forma efectiva la cartera de servicios aprobada en el ámbito del Consello Asesor Técnico de AP.

"Algunos centros tienen que compartir espacios, lo que limita

el número de consultas que pueden tener, y en otros, los fisioterapeutas que trabajan en el turno de tarde no tienen reconocida la turnicidad", advierten. También se dan casos en algunas provin-

cias, en los que faltan profesionales para llevar a cabo programas de Atención Primaria, como, por ejemplo, el de suelo pélvico".

Largas esperas

Algunos profesionales también se quejan de tener que trabajar con aparataje obsoleto.

Además, en cuanto a las listas de espera, señalan que, en algunas provincias, "las de prioridad uno está en dos o tres meses y los pacientes neurológicos tienen listas de espera superior a los seis meses".

Esta realidad conlleva el empeoramiento del estado de salud. "Cuanto más se tarda en atender a una persona, más crónico puede llegar a ser su problema y más tratamientos y cuidados serán necesarios para facilitar su reinserción social plena", agrega.

El Sindicato reclama, por ello, a la Consellería de Sanidade, que aumenten las plantillas de fisioterapeutas en los hospitales y, especialmente, en los centros de salud. ■

NAVARRA

Nuevas concentraciones para reclamar reformas estructurales y condiciones laborales dignas en Osasunbidea

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE se ha concentrado para exigir reformas estructurales, planificación real y mejoras laborales para el conjunto de la plantilla del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Junto a LAB, SAE, UGT, AFAPNA y ELA, y bajo el lema "Por una sanidad pública de calidad, condiciones laborales dignas ya", las organizaciones han defendido que el SNS-O no puede seguir funcionando a base de parches, sobrecarga profesional y respuestas coyunturales.

Desde la organización sindical se insiste en que defender la sanidad pública implica también defender a quienes la sostienen cada día.

La sobrecarga laboral, el aumento de las esperas, las dificultades de acceso a consultas, pruebas e intervenciones, y los retrasos en Primaria y Pediatría evidencian la necesidad de un cambio profundo de gestión.

SATSE y el resto de sindicatos reclaman una negociación real en Mesa Sectorial y Mesa General, con un cronograma concreto de reuniones y propuestas.

Entre las principales reivindicaciones figuran el refuerzo de plantillas en todas las categorías, la reducción de la temporalidad hasta un máximo del 8% de la plantilla real, la mejora de ratios por paciente, la prevención del desgaste profesional y el burn out, la actualización de salarios y complementos conforme al IPC, y medidas de conciliación.

SATSE considera especialmente urgente que la Administración aborde los problemas estructurales del SNS-O desde la planificación y no desde la improvisación.

Para ello, se reclama una mayor inversión, la modernización del sistema, el impulso de la Atención Primaria y la salud mental, el fortalecimiento de las estructuras públicas y el rechazo a soluciones privatizadoras.

Como medidas prioritarias, plantean también un complemento de especial riesgo mínimo del 10% para todo el personal expuesto, exención de noches para mayores de 55 años, permisos retribuidos acordes a la jornada, reconocimiento del sábado tarde festivo, y un mínimo de 50 horas de formación obligatoria. ■



ESTATAL

SATSE continúa la negociación con el Gobierno sobre el Estatuto Marco

El Sindicato sigue trabajando en lograr mejoras para enfermeras y fisioterapeutas

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE continúa la negociación con el Ministerio de Sanidad sobre el anteproyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario.

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a esta norma, el Sindicato de Enfermería reafirmó que el acuerdo alcanzado en enero entre las organizaciones sindicales y el Ministerio de Sanidad supone un gran avance para lograr la modernización del marco regulador del personal estatutario,.

Por ello, manifestó su decidido compromiso para que se respete el contenido esencial y prioritario del texto pactado en enero y la voluntad de incorporar, en todo caso, nuevas mejoras que beneficien al conjunto del personal estatutario del SNS en las siguientes etapas de la tramitación de esta ley.

El Sindicato sigue trabajando para que aspectos acordados en enero, y modificados con poste-

rioridad por otros departamentos ministeriales, vuelvan a ser recogidos en la norma a fin de que el texto del Anteproyecto de Ley recoja de una forma clara la posibilidad de acceso a la jubilación anticipada mediante coeficientes reductores y la jubilación parcial, consideradas prioritarias para las organizaciones sindicales firmantes del acuerdo.

Con dicha voluntad, SATSE ha hecho un llamamiento al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para que modifique su postura frente a la jubilación anticipada y parcial del personal estatutario, tal y como el Ministerio de Sanidad está planteando para dar cumplimiento al texto pactado con las organizaciones sindicales.

La organización sindical recuerda que ha hecho su trabajo con responsabilidad y lealtad, buscando siempre el interés y beneficio común de todas las categorías profesionales del SNS a lo largo de la negociación mantenida con el Ministerio de Sanidad en los últimos tres años.



Ministerio de Sanidad.

Asimismo, SATSE reitera que mantiene su voluntad de diálogo, pero subraya que el momento actual exige "claridad y responsabilidad".

Por último, el Sindicato recuerda que la negociación del Estatuto Marco del personal estatutario no solo atañe al Minis-

terio de Sanidad, sino al conjunto del Gobierno, por lo que exige a este que respete y garantice el cumplimiento del acuerdo firmado con las organizaciones legitimadas para defender los intereses del conjunto del personal estatutario que trabaja en el Sistema Nacional de Salud.■

CASTILLA Y LEÓN

Situación "dramática" en las residencias de Segovia

Dori Núñez
castillaleon@satse.es

La situación de la Residencia de Personas Mayores de Segovia y del Centro Residencial de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual (CRAPDI) de Valladolid es dramática.

SATSE denuncia la falta de enfermeras y enfermeros debido a una falta de planificación y previsión que, cada verano, se repite en más centros de atención sociosanitaria.

La plantilla de profesionales de Enfermería de las dos residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales en la provincia ya viene arrastrando desde hace años un déficit estructural que impide garantizar cuidados seguros y de calidad.

Es más, verano tras verano sufren serios problemas para poder cubrir las vacaciones del personal. Este verano es especialmente crítica la situación en la Residencia con mayor número de residentes.

SATSE subraya la gravedad de que la Gerencia de Servicios Sociales haya reducido de 5 a 4 el número mínimo de enfermeras que tiene que haber en el turno de mañana.

ASTURIAS

SATSE logra en los tribunales que se abonen las guardias localizadas

Belén Alonso
asturias@satse.es

Los servicios jurídicos de SATSE Asturias han logrado una sentencia favorable que obliga a la Administración a abonar las guardias localizadas realizadas en 2025 durante varios meses por un matrón en el Hospital de Cabueñes.

Estas guardias fueron implantadas por la Gerencia de Área como medida provisional para hacer frente a las sobrecargas de trabajo y los descubiertos ante la escasez de profesionales.

SATSE ya había denunciado de forma reiterada y por diferentes vías que se estaban "pisoteando" los derechos de estos trabajadores en un intento de paliar un problema de gestión.

"Se trata de un atropello que tiene su origen en el patente dé-



Hospital de Cabueñes

ficit de matronas que sufre desde hace tiempo la sanidad pública en Asturias", explican desde el Sindicato de Enfermería.

Recurso

Pese a que las guardias localizadas habían sido propuestas como solución transitoria por la propia Gerencia, las profesionales afectadas no recibieron el abono de las mismas al tratarse de un concepto no aplicable al trabajo de la matrona. Por ello, ha sido necesario recurrir a los tribunales.

Finalmente, una sentencia, firme, y que no admite recurso, de un juzgado asturiano de lo contencioso-administrativo, da la razón a los servicios jurídicos de SATSE y la Administración deberá abonar el trabajo realizado por un matrón durante este periodo de tiempo.

Desde el Sindicato de Enfermería se confía en que la obligatoriedad del abono se haga extensible al resto de los afectados sin tener que continuar con las reclamaciones por vía judicial.■

Vacantes

Esta situación también se da en el CRAPDI. En el centro se ha pasado de contar con seis a cuatro enfermeras porque no se está cubriendo ni una vacante ni las vacaciones de estos profesionales.

Solo hay una enfermera en el turno de mañana y otra en el turno de tarde para atender a 115 residentes que tienen un alto grado de dependencia y a los que se suman otros 30 usuarios que son externos y que acuden al centro ocupacional.

El Sindicato de Enfermería lamenta que no se hagan esfuerzos por mejorar las condiciones laborales de estos profesionales que, verano tras verano, acaban yéndose a trabajar a otros ámbitos por la falta de reconocimiento profesional y las deplorables condiciones de trabajo.■

LABORAL

NAVARRA

El Parlamento aborda las demandas de la profesión enfermera

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha participado en la Comisión de Salud del Parlamento navarro para abordar la situación de la profesión enfermera y la necesidad de transformar el modelo sanitario hacia más cuidados, más prevención y más capacidad de decisión enfermera.

Durante su intervención, SATSE reclamó una reforma real del SNS-O que traduzca el reconocimiento a la Enfermería en hechos concretos: condiciones laborales dignas, clasificación profesional adecuada, retribuciones justas, plantillas suficientes y presencia en los órganos donde se decide el futuro del sistema sanitario.

La organización recordó que Enfermería es, desde hace años, un Grado universitario de cuatro años, con 240 créditos ECTS, pero que, en Navarra, la administración sigue clasificando a las enfermeras como nivel B en el acceso a la Función Pública, una categoría vinculada a las antiguas diplomaturas.

Para el Sindicato, esta situación mantiene a la profesión enfermera en una lógica académica ya superada y limita su desarrollo profesional, retributivo y directivo.■

CANARIAS

SATSE se moviliza en contra de los recortes de personal en el HUC

El Sindicato denuncia la falta de contrataciones y los recortes en las plantillas

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE se ha concentrado, en el Hospital Universitario de Canarias (HUC), para denunciar la falta de contrataciones durante el verano y los recortes en personal que afectan a la salud de los profesionales y a la calidad asistencial que se presta a los usuarios.

Junto al resto de organizaciones del comité de empresa del centro, SATSE alerta de que la insuficiencia de profesionales, unida a la falta de cobertura de bajas, permisos y vacaciones, genera una importante sobrecarga asistencial en numerosos servicios.

Esta situación obliga a enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas a desarrollar su labor en condiciones cada vez más complejas, con plantillas insuficientes para atender adecuadamente la demanda asistencial.

Según SATSE, mantener unidades y servicios con recursos humanos limitados aumenta la presión sobre las plantillas y dificulta la prestación de unos cuidados seguros y de calidad.

Durante la concentración, los profesionales reclamaron que se garantice la cobertura de todas las ausencias que se producen en el hospital, independientemente de que estén motivadas por bajas



Concentración de SATSE frente al Hospital Universitario de Canarias (HUC)

laborales, permisos, reducciones de jornada o vacaciones.

Asimismo, los profesionales insistieron en la necesidad de reforzar las plantillas de Enfermería y Fisioterapia para adecuarlas a las cargas de trabajo reales y a las necesidades asistenciales de la población.

SATSE defiende que la sanidad pública canaria necesita una planificación eficaz de los recursos humanos que permita anticiparse a los periodos de mayor demanda y evitar que los profesionales tengan que asumir de forma permanente déficits estructurales de personal.

En este sentido, el Sindicato reclama una apuesta decidida por el fortalecimiento de las plantillas y por la mejora de las condiciones laborales.

SATSE continuará impulsando y respaldando cuantas acciones sean necesarias para defender los derechos de los profesionales.■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE



- ① Haz clic aquí
- ② Síguenos
- ③ Activa las notificaciones

ESTATAL

La precariedad laboral de las enfermeras en residencias aumenta en verano

El incremento de las estancias temporales en verano "choca" con la reducción de las plantillas

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la precariedad laboral que sufren las enfermeras que trabajan en las residencias de mayores se agrava en los meses de verano, ya que se incrementa el número de personas usuarias en estancias temporales mientras que las plantillas disminuyen al no sustituirse a todo el personal que tiene derecho a vacaciones y otras situaciones personales.

El Sindicato subraya que la realidad laboral de las enfermeras empeora en verano al encontrarse aún más sobrepasadas por el número de personas con especiales necesidades y vulnerabilidad a las que deben atender durante el día y, sobre todo, la noche.

Según datos de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia (AESTE), las estancias temporales alcanzan su mayor demanda entre junio y agosto, alcanzando un volumen de actividad que duplica la media registrada en el resto del año.

Esta realidad conlleva el incremento de la media de residentes por enfermera, que ya se sitúa en más de 100 personas por profesional el resto del año, llegando a más de 150 y 200 personas en los turnos de noche.

Una circunstancia, que no solo perjudica la salud de estas profesionales sanitarias, sino que pone en riesgo la seguridad y calidad de la atención y cuidados de los residentes, apunta.

SATSE ADVIERTE DE LOS PERJUICIOS EN LA SALUD DEL PERSONAL Y EN LA ATENCIÓN QUE SE PRESTA A LOS RESIDENTES

El Sindicato de Enfermería reitera, por ello, la urgente necesidad de garantizar una ratio adecuada y segura de pacientes por enfermera en todos los ámbitos y sobre todo en este tipo de centros sociosanitarios. Con este objetivo presentó en 2019, en el Congreso de los Diputados, una Proposición de Ley, a través de una ILP, que aún se encuentra pendiente de tramitación parlamentaria.

Asimismo, resalta el hecho de que se produce un descenso de las plantillas de enfermeras en las residencias durante el vera-



La falta de suficientes enfermeras perjudica la atención que se ofrece a las personas de edad avanzada

no porque, dada la precariedad de sus condiciones de trabajo (escaso reconocimiento salarial, sobrecarga permanente, largas y continuas jornadas de trabajo, problemas para poder conciliar...), muchas profesionales optan por aceptar contratos en cualquier otro ámbito aunque sean temporales.

También denuncia que las empresas que gestionan las residencias de mayores fomentan o, al menos, "pasan por alto" el "intrusismo profesional" que se produce en los centros debido a la falta crónica de personal cualificado, y que conlleva la precarización de los cuidados y pone en riesgo la salud de los residentes.

Un ejemplo es que, ante la escasez de profesionales de Enfermería, se insta a personal sin formación sanitaria ni competencias adecuadas a que asuman y desarrollen tareas asistenciales que no les corresponden por ley, como la preparación y administración de medicamentos o la realización de curas complejas.■

EUSKADI

SATSE, al lado de enfermeras y fisioterapeutas en la OPE

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE ha apoyado a los más de 15.000 profesionales de Enfermería y Fisioterapia que han participado en la nueva Oferta de Empleo de Osakidetza.

Un año más, el Sindicato ha situado un stand junto al Bilbao Exhibition Center (BEC) de Barakaldo. "Hemos querido estar al lado de los y las miles de profesionales que buscan consolidar su puesto de trabajo", apuntan desde SATSE.

De cara a la preparación del examen, cerca de 5.000 enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas han hecho uso de los recursos gratuitos y simulacros avanzados que SATSE ha puesto a su disposición.

El Sindicato de Enfermería ha impulsado mejoras en las bases de la OPE 23-24-25 de Osakidetza, incorporando avances significativos fruto de la acción sindical y la negociación.

Entre ellos, se incorpora la posibilidad de conservar la nota obtenida para la siguiente OPE, lo

que supone un paso importante hacia la estabilidad profesional.

Asimismo, se ha logrado eliminar la limitación que pretendía acotar la valoración del tiempo trabajado a los últimos 20 años anteriores a la inscripción, ya que penalizaba haberse acogido a medidas conciliación, algo prioritario para SATSE.

El Sindicato ha conseguido que Osakidetza contemple, además, tantas fases como sean necesarias hasta asegurar la cobertura completa de todas las plazas ofertadas.■



ESTATAL

Implantación desigual y escasos resultados de los observatorios de agresiones

Distintas autonomías todavía no han creado un Observatorio de las agresiones al personal sanitario

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la falta de una estrategia conjunta y regulada a nivel estatal para acabar con la violencia en el ámbito sanitario ha propiciado que en distintas comunidades autónomas todavía no se haya creado un Observatorio de las agresiones al personal y que su funcionamiento, en las que existe, tiene “más sombras que luces”.

El Sindicato subraya que la lucha contra las agresiones sigue siendo “desigual e insuficiente” al no existir una estrategia o marco regulador conjunto que obligue a todos los servicios de salud a actuar con medidas homogéneas frente a un problema que va en aumento, como constata el Ministerio de Sanidad.

El pasado año se registraron cerca de 1.500 casos más de agresiones, lo que supone un incremento interanual del 8,74 por ciento.

Un claro ejemplo es, según SATSE, la creación y funcionamiento de un Observatorio de las



SATSE se concentra cada vez que se produce una agresión al personal que trabaja en un centro sanitario

agresiones al personal sanitario a nivel autonómico. Un órgano que, no solo debe dedicarse a analizar la realidad existente y evaluar el resultado de las actuaciones puestas en marcha, sino

que tiene que promover medidas que favorezcan las denuncias, proponer procedimientos de atención integral a las víctimas e impulsar la realización de planes de prevención.

En los casos de Navarra, Extremadura, Baleares, Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia, este Observatorio de las agresiones al personal sanitario no existe como tal, “y, en el resto

de comunidades autónomas, la valoración general es que su funcionamiento dista mucho de ser el óptimo y es manifiestamente mejorable”, apunta.

Sin información

El Sindicato asegura que la pauta más habitual por parte de las consejerías de Sanidad es que, tras la creación de este órgano, no se propician las reuniones y encuentros necesarios con todas las partes implicadas (administraciones, representantes de los colegios de las distintas categorías profesionales, organizaciones sindicales...), y el intercambio de información y datos es escaso.

“Falta una mayor transparencia y accesibilidad a la información, así como más acciones de sensibilización, para que cualquier profesional sanitario conozca todos los recursos existentes y se sienta siempre apoyado y respaldado por su correspondiente servicio de salud”, afirman desde la organización.■

CEUTA

Las protestas por la jornada semanal de 35 horas fuerzan avances en la negociación de los sindicatos con INGESA

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

Las tres concentraciones convocadas por CEMSATSE y el resto de sindicatos que forman la Junta de Personal del Área de Salud de Ceuta para reclamar una aplicación real y efectiva de la jornada laboral de 35 horas han comenzado a dar sus frutos.

Tras semanas de movilizaciones y una destacada participación de profesionales sanitarios, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha mantenido reuniones de trabajo con representantes sindicales en la que se han registrado avances en varios de los asuntos que habían motivado las protestas.

Las movilizaciones, celebradas a las puertas del Hospital

Universitario de Ceuta, reunieron a más de un centenar de trabajadores en cada convocatoria y sirvieron para visibilizar el malestar existente por la forma en la que se estaba implantando la reducción de jornada, así como por la necesidad de reforzar plantillas y mejorar las condiciones laborales en distintos servicios.

Durante el encuentro entre ambas partes se abordó de forma específica la derogación del Acuerdo 061-SUAP de 2007 para poder aplicar un sistema que reduzca la jornada laboral en función de las noches realizadas.

Asimismo, la Junta de Personal trasladó diversas propuestas sindicales relacionadas con el reconocimiento y abono de noches, domingos y festivos trabajados.

Otro de los asuntos tratados fue la organización de los centros de salud y planificación de los servicios. Así, se abordarán acuerdos que concreten la manera en que se implementará la nueva jornada, ya que puede suponer el cierre de los centros de salud los sábados o, como exige la administración, la libranza de las horas de exceso los viernes.

Existen aún muchas diferencias, pero la administración reconoce factible aplicar un factor de ponderación de las noches de 1,20 por cada hora nocturna, alejado aún del 1,30 que se pide.

Desde la representación sindical se valora que INGESA se haya sentado a negociar y a estudiar las propuestas, y continuará vigilante para que se hagan realidad medidas concretas.■



La secretaria general de SATSE Ceuta, durante la concentración de profesionales

ESTATAL

Nuevo recorte en las pagas extra de enfermeras y fisioterapeutas

SATSE reclama al Gobierno que incluya el cobro íntegro en los PGE de 2027

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno que acabe con la “herencia envenenada” recibida en 2010 y en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2027 incluya los cambios necesarios en su articulado para que enfermeras y fisioterapeutas puedan cobrar sus pagas extras de manera íntegra.

Con la del mes de junio, son ya 32 las pagas que no han podido cobrar en su totalidad.

SATSE insiste en la necesidad de que enfermeras y fisioterapeutas dejen de sufrir una pérdida adquisitiva de alrededor de 700 euros, al año al cobrar un 27 por ciento menos de lo que deberían en cada una de sus pagas extraordinarias.

El Sindicato denuncia que, en un contexto económico en que nuestro país crece tres veces más rápido que la media de la eurozona, según subraya la OCDE, es incomprensible que enfermeras y fisioterapeutas no puedan co-

brar sus pagas extraordinarias de manera íntegra al igual que los profesionales del sector privado.

Una vez que el actual Ejecutivo de Pedro Sánchez ha prorrogado los PGE desde 2023, SATSE espera que el anuncio de elaborar las cuentas del próximo año no vuelva a ser una “huida hacia adelante” que finalmente no llega a materializarse en los próximos meses, perpetuándose así un recorte salarial “injustificado, discriminatorio y perjudicial” para cerca de 230.000 enfermeras y 10.000 fisioterapeutas.

La organización sindical recuerda, además, que las previsiones de los principales organismos económicos indican que España acabará 2026 con una inflación general de entre el 3 y el 3,6 por ciento, lo que volverá a hacer mella en el poder adquisitivo de los profesionales.

“Trabajan más, cobran menos y les cuesta todo mucho más, el perfecto caldo de cultivo para la desmotivación y el deseo de abandonar la profesión”, recalca el Sindicato.



SATSE demanda en los centros el cobro íntegro de las pagas extraordinarias

Una realidad que llevó a SATSE a reclamar que la reforma del actual Estatuto Marco del personal estatutario contemplase, como ya hace el actual, este derecho laboral. Finalmente, el Anteproyecto de Ley, aprobado ya en primera vuelta por el Gobierno, lo recoge.

El Sindicato ha impulsado, además, distintas concentraciones, bajo el lema “de nuestra extra, que no se coman ni un euro”, y ya está trabajando en nuevas medidas de presión para que los PGE del próximo año no vuelvan a perjudicar el bolsillo de enfermeras y fisioterapeutas. ■

CASTILLA Y LEÓN

Déficit de enfermeras en Puntos de Atención Continuada

Dori Núñez
castillaleon@satse.es

Faltan enfermeras en varios Puntos de Atención Continuada (PAC) de Burgos y León, lo que rompe el funcionamiento básico del equipo asistencial.

Esta realidad provoca una situación de extrema fragilidad ante cualquier evento grave, ya que la atención urgente y de emergencias se fundamenta en el trabajo coordinado y simultáneo de profesionales médicos y enfermeros.

SATSE denuncia que obliga a los médicos a actuar sin apoyo del profesional de Enfermería y que la única enfermera disponible tenga que atender de forma simultánea a varias tareas, lo que es incompatible con ofrecer una atención segura.

El Sindicato subraya que los profesionales sanitarios de estos PAC están afrontando una alta responsabilidad asistencial al saber que no cuentan con los recursos mínimos necesarios. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Abierta la carrera profesional

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Sescam ha convocado el procedimiento extraordinario para el acceso a los grados I, II, III y IV de carrera profesional del personal estatutario.

En este proceso extraordinario está incluido todo el personal del Sescam, tanto propietario como temporal y es necesario únicamente el tiempo trabajado.

La reactivación de la carrera profesional, paralizada desde 2012, se ha producido tras el acuerdo, alcanzado en mayo, por las organizaciones sindicales que integran la Mesa Sectorial y el Gobierno regional tras muchas reivindicaciones, manifestaciones y actos de protesta. ■

MURCIA

Fin a la discriminación en la jornada laboral del personal de Urgencias y Emergencias del SMS



Rosalía Barquero
murcia@satse.es

El Boletín Oficial de la Región de Murcia ha publicado el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se modifica el artículo 7.4 de la normativa reguladora de la jornada y el horario de trabajo del personal del SMS.

Esta modificación da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (TSJMU), dictada tras el recurso contencioso-administrativo presentado por SATSE, que logró que los tribunales reconocieran la necesidad de adaptar la normativa vigente.

La resolución judicial estimó el recurso presentado por el Sindicato contra la autorización del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2023, al considerar

que parte de su contenido no era conforme a derecho y generaba una situación de desigualdad para determinados profesionales del SMS.

En concreto, la sentencia obliga a eliminar la regla que establecía un cómputo diferente de determinados permisos y días de descanso para los profesionales con jornada anual de 1.320 horas, entre ellos el personal que presta servicio en los Centros de Coordinación de Urgencias (CCU), Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) y Unidades Medicalizadas de Emergencias (UME).

La organización sindical denunció que esta regulación suponía un trato discriminatorio respecto al resto de profesionales que trabajan en el Servicio Murciano de Salud. ■

LABORAL

MADRID

Enfermeras y fisioterapeutas del Gómez Ulla, discriminados

La Gerencia del centro hospitalario se niega a aplicar la jornada de 35 horas

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Los trabajadores que dependen de la Administración General del Estado (AGE) disfrutaban desde el pasado mes de abril de una jornada de 35 horas semanales, lo que les permite, entre otras cosas, mejorar la conciliación de la vida personal y profesional.

No obstante, SATSE denuncia que esta medida no se aplica a todo el personal de la AGE, ya que la Gerencia del Hospital de la Defensa Gómez Ulla ha informado a los representantes de los trabajadores que no se va a hacer realidad para los que trabajan en este centro asistencial.

El motivo parece ser la dificultad para encontrar los refuerzos de plantilla necesarios y la complejidad de aplicarla al ámbito hospitalario.

Desde SATSE Madrid se recuerda que en este hospital ya estuvo vigente la jornada laboral de 35 horas hasta que el presidente Mariano Rajoy decidió aplicar, de forma generalizada y unilateral a todos los empleados públicos del Estado, la jornada actual, de 37'5 horas.



Concentración de SATSE a las puertas del Hospital Gómez Ulla de Madrid

Silvia Valcarce, enfermera y delegada de SATSE Madrid en el Hospital Gómez Ulla, explica que se exige la jornada laboral de 35 horas ante el desgaste físico y mental del personal sanitario, ya que las 37,5 horas de jornada actual dificulta, la conciliación y au-

mentan la ya elevada sobrecarga asistencial que soportan los profesionales sanitarios del centro.

"No entendemos, añade, el motivo por el que se nos excluye, ya que si somos trabajadores de la Administración General del Estado (AGE) deberíamos disfrutar de

los mismos derechos que el resto de trabajadores".

Afirma, además, que por ser sanitarios tienen que soportar trabajar a turnos, hacerlo en condiciones precarizadas, y soportar cargas de trabajo muy elevadas que generan burnout crónico.■

CANTABRIA

Rechazo al sistema SMS en las Urgencias de los hospitales

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE rechaza la implementación del sistema SMS en las Urgencias, ya que las enfermeras de triaje están formadas y son capaces de ampliar y valorar la urgencia de cada paciente.

El Sindicato recuerda que el problema de las esperas en Urgencias no viene por el triaje, sino por la falta de personal y de espacios".

"Cumplimentar un cuestionario vía SMS mientras se espera en Urgencias no hará más que agobiar y preocupar a los pacientes o familiares", afirma.

La secretaria general de SATSE Cantabria, Ana Samperio, añade que "si la Atención Primaria tuviera los medios suficientes, muchos de los casos que se encuentran en Urgencias se podrían resolver antes".

El Sindicato lleva tiempo denunciando que los colapsos ya no responden a picos de virus respiratorios, sino que son continuos y endémicos.

"La implantación del sistema de SMS no es, ni de lejos, la solución", concluye Samperio.■

EUROPA

Ratios enfermera-paciente que vinculen a los países de la UE

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al Parlamento Europeo que el Plan en el que está trabajando para acabar con la crisis del personal sanitario y mejorar sus condiciones de trabajo contemple finalmente estándares mínimos vinculantes a escala europea sobre dotación de personal y ratios enfermera-paciente.

El Sindicato subraya que esta estrategia europea debe evitar que se deje a la discrecionalidad de los Estados miembros de la UE el asegurar una dotación adecuada y segura de enfermeras, fisioterapeutas y el resto de personal sanitario.

SATSE, a través de la Comisión de Sanidad de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), viene manteniendo reuniones y contactos desde hace meses con eurodiputados europeos para lograr que este Plan resulte realmente eficaz e implemente medidas que lleven a los distintos gobiernos a priorizar en sus políticas la mejora de las condiciones laborales y el incremento de las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas.

El Sindicato considera que este Plan supone un paso importante en el reconocimiento por parte de la UE de que la actual crisis de profesionales es un desafío estructural que requiere una actuación coordinada.

No obstante, y aunque reconoce la importancia de unas dotaciones seguras de personal, SATSE lamenta que el Parlamento Europeo proponga hacer una recomendación y que se adopten las decisiones correspondientes en el ámbito nacional en lugar de establecer estándares mínimos vinculantes a escala europea sobre dotación de personal y ratios enfermera-paciente.

La organización sindical resalta, al igual que se hace a nivel europeo, que la crisis del personal sanitario está arraigada en la falta de inversión por parte de las administraciones públicas, las malas condiciones de trabajo, el burnout y las cargas de trabajo inseguras, entre otros factores.■



Sesión de trabajo en el Parlamento Europeo

PROFESIÓN

ESTATAL

Fracaso de Gobierno y autonomías al no implantar la enfermera escolar

Las consejerías no están dando respuesta a los nuevos retos y problemas de salud infantil y juvenil

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Las consejerías de Sanidad y Educación no están dando respuesta a los nuevos retos y problemas de salud infantil y juvenil que van en aumento en nuestro país, como las enfermedades crónicas y los efectos que sobre la salud tienen los cambios tecnológicos y ambientales, al no incorporar de manera generalizada la figura de la enfermera escolar en los centros educativos.

SATSE critica también que los Ministerios de Sanidad y Educación no estén contando con las enfermeras en la elaboración y desarrollo de la red de 'Escuelas Promotoras de la Salud', una iniciativa que pretende crear "entornos escolares saludables para vivir, aprender y trabajar".

Se trata de una reiterada demanda de SATSE, ya que estas profesionales sanitarias podrían desempeñar una importante labor a la hora de poner en práctica un plan estructurado y siste-



La enfermera escolar puede formar e informar para que infancia y adolescencia adquieran hábitos de vida saludables

mático que fomente la salud, el bienestar y el desarrollo de todo el alumnado y del personal docente y no docente en los centros educativos.

El Sindicato subraya que, en los últimos años, solo unas pocas autonomías han avanzado en la implantación de la enfermera escolar, caso de Andalucía,

Canarias, Murcia o Cataluña. En general, solo hay enfermeras escolares trabajando en centros donde hay alumnado con necesidades especiales.

Una realidad, apunta, que contrasta con los resultados de distintos estudios y encuestas que constatan que, en los últimos años, se está registrando un incremento de todo tipo de problemas de salud, como los de carácter respiratorio (algunos de ellos crónicos, como el asma), diabetes, alergias...

También hay una mayor prevalencia de conductas de riesgo entre la población infantil y juvenil, problemas de salud mental, adicciones tecnológicas, acoso escolar, consumo de sustancias (tabaco, vapores, alcohol, cannabis...) y trastornos de la conducta alimentaria, sedentarismo e inactividad física.

SATSE reitera la necesidad de que haya, al menos, una enfermera/o en cada colegio e instituto que, además de garantizar que el alumnado será atendido si sufre cualquier percance o enfermedad, puede formar, informar y asesorar para que en la infancia y adolescencia se adquieran hábitos de vida saludables.■

MURCIA

Primera guía enfermera en cuidados paliativos pediátricos

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La Enfermería española cuenta ya con la primera guía nacional específica sobre lenguaje enfermero aplicado a los cuidados paliativos pediátricos. Una publicación pionera que marca un antes y un después en la atención a niños y adolescentes con enfermedades crónicas complejas o en situación de final de vida.

El documento es el resultado de más de dos años de trabajo, investigación y colaboración entre profesionales expertos en cuidados paliativos pediátricos, con el objetivo de proporcionar un marco común que facilite una

práctica asistencial homogénea, basada en la evidencia y centrada en las necesidades del menor y su familia.

La guía ha sido impulsada y desarrollada por Jorge Hernández Aparicio y Esther Benito Russo, coordinadores del Grupo de Trabajo de Enfermería de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos Pediátricos (PedPal), quienes han liderado su diseño metodológico y estructural.

La publicación cuenta con el aval de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos Pediátricos (PedPal). Asimismo, el proyecto ha recibido el apoyo de Nestlé y de SATSE Murcia, entidades que han contribuido a hacer posible

su desarrollo, sin participar en la elaboración de los contenidos clínicos ni técnicos de la obra.

La guía supone un importante avance en la estandarización del lenguaje enfermero en cuidados paliativos pediátricos.

Entre sus principales aportaciones destacan herramientas prácticas para la valoración integral, la planificación de cuidados y la evaluación de resultados.

En su introducción, los autores subrayan la necesidad de dotar a la profesión enfermera de un lenguaje común que facilite la continuidad asistencial, fortalezca la toma de decisiones clínicas y contribuya a una atención integral y humanizada.■



Jorge Hernández, autor de la nueva guía enfermera

ACTIVIDADES GRATUITAS PARA AFILIADAS/OS

Te ofrecemos un plan de formación que se adapta a ti

Podrás cursar la formación gratuita en la **modalidad Itinerario** (4 ECTS) o inscribirte en la **modalidad de Experto Universitario** (15 ECTS) con plazas limitadas. Si optas por esta última opción, al matricularte deberás abonar 150 euros en concepto de tasas universitarias y gastos de gestión. Recuerda que, si optas por la modalidad "Experto Universitario", no podrás cursar simultáneamente el Itinerario.



 Disponible en Modalidad Experto  Cursos Nuevos

ENFERMERAS/OS

-   Cuidados integrales a la persona adulta con patología urgente y emergente
-   Cuidados a la persona y la familia en hospitalización a domicilio

FISIOTERAPEUTAS

-   Ecografía musculoesquelética aplicada a la práctica fisioterapéutica
- Farmacología aplicada al tratamiento fisioterápico
-  Investigación aplicada a la fisioterapia
- Atención integral en rehabilitación cardíaca: guía para fisioterapeutas

ESPECIALISTAS

Matronas

-   Abordaje integral de la patología mamaria benigna en la práctica de la matrona
- Formación integral en oncoginecología para matronas: estrategias y enfoques multidisciplinares

Salud Laboral

-   Cuidados integrales del sueño y el descanso en la persona trabajadora
- Formación integral en liderazgo y seguridad asistencial para enfermeras especialistas en salud laboral

Geriatría

-   Atención nutricional integral en el paciente geriátrico
- Papel de la enfermera en la prevención e identificación de eventos adversos en el paciente anciano

Pediatría

-   Intervención de la enfermera pediátrica en la valoración, prevención de la enfermedad y promoción de la salud infantil en la consulta
- Fundamentos del dolor en pediatría: evaluación y manejo

Salud Mental

-   Psicofarmacología clínica para enfermeras especialistas en salud mental: fundamentos, aplicación y cuidados
- Atención y manejo enfermero en situaciones de urgencias en salud mental

Comunitaria

-   Intervención de la enfermera comunitaria en la valoración, prevención de la enfermedad y promoción de la salud infantil en la consulta
- Intervención de la enfermera comunitaria en las poblaciones vulnerables

Periodo de solicitud

2ª Edición
Del 16/06/2026 al 07/09/2026

Gratis y exclusivo para afiliadas/os a SATSE

Consigue tu publicación gratuita y completa tu biblioteca

En el 2026 si eres enfermero/a o fisioterapeuta podrás conseguir el libro *Manual de intervenciones para equipos de emergencias* y la *Guía de ecografía musculoesquelética para fisioterapeutas*. Consulta en tu sección sindical para conseguir tu ejemplar.

Inscríbete aquí online

desarrolloprofesional.satse.es/formacion-gratuita-afiliacion

ESTATAL

Sanidad debe aprobar ya la nueva Ley del medicamento

La norma reconoce que enfermeras y fisios tienen capacidad de prescripción

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad que informe sobre el estado actual de la tramitación de la nueva Ley de los medicamentos y productos sanitarios, ya que, una vez incumplido el compromiso de llevarla a Consejo de Ministros antes del verano, hay “más dudas que certezas” sobre una norma de gran importancia para el funcionamiento del sistema sanitario.

La organización sindical recuerda que, tras distintos retrasos, desde el departamento de Mónica García se fijó su aprobación antes del periodo estival, pero “se ha vuelto a constatar que sigue en el cajón de Sanidad sin saberse cuando continuará la tramitación con su envío al Congreso de los Diputados, y poder iniciar así su debate y discusión por parte de los grupos parlamentarios”, apunta.

SATSE entiende la complejidad de una Ley que tiene un gran alcance y repercusiones para todos los actores del ámbito sanitario, pero insiste en que su aprobación no puede seguir dilatándose si realmente se quiere que pueda entrar en vigor en

la actual legislatura. Un objetivo cada vez más lejano dado los tiempos existentes, añade.

El Sindicato, que presentó en su momento alegaciones al texto de la norma, confía en que el redactado final que se lleve al Consejo de Ministros, respete mejoras ya recogidas, como encuadrar a enfermeras y fisioterapeutas al mismo nivel que otros colectivos sanitarios y reconocerles como “profesionales con capacidad de prescripción con todas las garantías en su ámbito de competencia”.

La conocida como “prescripción enfermera” es un avance para la profesión y una mejora para el sistema sanitario que SATSE lleva años reclamando y que se encuentra recogida, en la actualidad, en el Real Decreto 1302/2018, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los/as enfermeros/as.

No obstante, la realidad actual es que sólo se han publicado nueve guías para posibilitar la indicación enfermera, estando tres de ellas recurridas por representantes de los colectivos médico y farmacéutico. Además, su poste-



Mónica García, ministra de Sanidad

rior aplicación en los diferentes servicios de salud es insuficiente y desigual, resalta.

En sus alegaciones a la nueva Ley, el Sindicato reclamó que el RD de prescripción enfermera se mantenga vigente de forma transitoria hasta que se realice su actualización, algo que tiene que ocurrir en el plazo de un año. También solicitó que continúen en vigor las guías enfermeras.

SATSE es consciente de que existen muchos intereses económicos, empresariales y corporativistas en torno a la regulación de los medicamentos y productos sanitarios a nivel nacional e internacional, pero insiste en que, sobre todos ellos, debe prevalecer el objetivo general de mejorar la salud de las personas e impulsar el avance y desarrollo del personal sanitario. ■

CASTILLA-LA MANCHA

La justicia reconoce el complemento de exención de guardias

Teresa González
castillalamancha@satse.es

La Asesoría Jurídica del Sindicato de Enfermería, SATSE, en Toledo ha conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSCJ-CLM) haya dado la razón a una enfermera que reclamaba al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) el pago del complemento de exención de guardias para mayores de 55 años durante una situación de incapacidad temporal.

La sentencia del Alto Tribunal de Castilla-La Mancha, que ya es firme, establece que este complemento es una retribución fija y periódica que ha de incluirse en la mejora de la prestación por incapacidad temporal y no puede suprimirse durante la baja médica, reforzando así la protección económica del personal sanitario.

Desde SATSE Toledo se valora de forma muy positiva este fallo, que sienta un criterio relevante para casos similares y refuerza la seguridad jurídica de los profesionales del Sescam.

El Sindicato seguirá recurriendo a la vía judicial para lograr mejoras en las condiciones de trabajo de todo el personal. ■

CANARIAS

Las mejoras laborales y retributivas se deben aplicar a todo el SCS

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha trasladado a la Consejería de Sanidad su apoyo a las iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones laborales y retributivas de los profesionales del SCS, al tiempo que reclama que cualquier avance se aplique de manera efectiva y con criterios de equidad a las enfermeras, fisioterapeutas y al resto de categorías profesionales.

SATSE recuerda que, en la Mesa Sectorial de Sanidad, ya se vienen desarrollando diferentes líneas de trabajo orientadas a la mejora de las condiciones laborales de los profesionales.

Entre ellas, destacan las propuestas planteadas en el grupo de trabajo sobre guardias, donde se ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de incrementar el valor de la hora de atención continuada en todas sus modalidades, tanto dentro como fuera de la jornada ordinaria, incluyendo las guardias de supervisión de área y unidad.

El Sindicato considera especialmente preocupante que determinadas horas nocturnas continúen retribuyéndose en torno a 4,51 euros por hora, una situación que califican de insostenible y que requiere una revisión inmediata para todos los profesionales afectados.

Asimismo, existe un compromiso recogido en las Ley de Presupuestos de Canarias de 2025 y 2026 para revisar las cuantías de la carrera profesional con el objetivo de converger, al menos, con la media de las tres comunidades autónomas con mejores retribuciones del SNS.

A su juicio, este acuerdo debe desarrollarse y cumplirse como parte de una estrategia de mejora progresiva para todas las categorías profesionales.

La organización sindical también destaca la importancia de continuar avanzando en el grupo de trabajo sobre retribuciones y especialidades de Enfermería. ■



WEB SATSE

PAGAS EXTRA

El Supremo falla a favor del personal residente

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Una sentencia del Tribunal Supremo ha establecido que las pagas extraordinarias de los EIR deben incluir, como mínimo, el importe íntegro de una mensualidad de sueldo, además del correspondiente complemento de formación, sin que puedan aplicarse limitaciones o reducciones derivadas de normas presupuestarias o medidas de ajuste económico.

Desde SATSE entendemos que este reciente fallo judicial resulta de gran relevancia, ya que pone fin a las dudas existentes en relación con posibles reducciones aplicadas en los importes de las pagas extraordinarias del personal residente.

Supone un cambio importante en la práctica que venía aplicándose en algunos servicios de salud, donde las pagas extraordinarias podían verse minoradas como consecuencia de recortes derivados de normativa presupuestaria, como los que se establecieron en 2010 para todo el personal empleado público.



El personal residente debe tener condiciones retributivas justas

Asimismo, la sentencia del Tribunal Supremo aclara que las limitaciones no pueden afectar al mínimo que establece la normativa específica de los/as residentes, en particular el Real Decreto 1146/2006 que regula su relación laboral y que garantiza expresamente ese mínimo retributivo.

En definitiva, el fallo del TS supone que las dos pagas extraordinarias (junio y diciembre) deben abonarse tomando como

referencia el sueldo completo mensual, sin reducciones, y añadiendo el complemento de formación correspondiente.

Este mínimo tiene carácter obligatorio y no puede ser rebajado, aunque sí podría mejorarse si así se estableciera en acuerdos o condiciones más favorables.

La sentencia también deja claro que este criterio es aplicable a todo el personal que se encuentre en formación.■

TE INTERESA



Nuevo logro judicial. Un tribunal de Vitoria Gasteiz rechaza que acogerse a una reducción de la jornada por cuidado de hijo/a suponga no cobrar íntegra la carrera profesional y los trienios



Estadística INE. El número de enfermeras colegiadas ha crecido en nuestro país. En concreto, fueron 358.036 profesionales en el conjunto del Estado durante el pasado año.

ESTUDIO

Cuatro de cada 10 enfermeras tienen intención de abandonar su profesión en la próxima década

Redacción
mundosanitario@satse.es

Un nuevo estudio del Ministerio de Sanidad vuelve a ofrecer un panorama muy preocupante sobre la realidad actual de las enfermeras en nuestro país.

Cuatro de cada diez profesionales tienen intención de abandonar su trabajo en la próxima década.

Esta es una de las conclusiones de la investigación llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), a través de

Investén-ISCIII, y que ha sido publicado en la revista especializada 'Journal of Nursing Management'.

El estudio, el más grande realizado hasta la fecha sobre la materia, concluye que el 39,6 por ciento de las enfermeras tiene intención de abandonar la profesión en la próxima década y un 17 por ciento prevé hacerlo en apenas dos años.

Una situación que tiene un "potencial impacto estructural sobre la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS)", afirma.

Entre los factores laborales asociados, destacan especialmente la contratación temporal, que incrementa un 33 por ciento la probabilidad de intención de abandono, y la omisión de cuidados de Enfermería por falta de tiempo, una situación referida por el 60 por ciento de los profesionales encuestados.

Otros resultados son que la falta de estabilidad es señalada por el 56,5 por ciento de los participantes como motivo principal, seguida del escaso reconocimiento profesional (31,5%) y el salario insuficiente (5,3%).

La sobrecarga asistencial, por su parte, fue mencionada por el 3,5 por ciento de las enfermeras.

El estudio identifica, además, como principales variables de la intención de abandono las percepciones negativas sobre la seguridad del paciente y la calidad de los cuidados prestados.

Así, las enfermeras que consideran mala la seguridad presentan un 81 por ciento más de probabilidad de querer abandonar la profesión, mientras que aquellas que perciben una baja calidad asistencial tienen un 71 por ciento más de riesgo.■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE. **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor. **DIRECTORA:** María José García. **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez. **REDACCIÓN:** Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Victoria Rossique. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es. **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **IMPRESIÓN:** enBobina Impresores SL. **DISTRIBUCIÓN:** JARPA MANIPULADO Y MARKETINGPOSTAL SL. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

Esta publicación es subvencionada parcialmente por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.



VENTAJAS

Conociendo la riqueza patrimonial, artística y cultural de Turquía

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Turquía ha sido el destino elegido por SATSE para ofrecer a su afiliación Senior unos días de descanso y ocio.

Un total de 50 personas han conocido, del 27 de mayo al 3 de junio, la riqueza patrimonial, artística y cultural del país de Oriente Medio.

La primera parada fue Capadocia, una región conocida en todo el mundo por paisajes lunares surrealistas, sus formaciones rocosas únicas llamadas "chimeneas de hadas" y su fascinante historia subterránea.

Los valles de Uçhisar, Ihlara, Pasabagi y Göreme; la ciudad subterránea de Özkonak y los pueblo de Avanos y Selime fueron algunos de los lugares visitados durante dos de las jornadas del viaje.

Estambul, antiguamente conocida como Bizancio y Cons-



Foto de grupo de los/as participantes del viaje organizado por SATSE

tantinopla, fue el siguiente destino. Se trata de la ciudad más poblada de Turquía y el centro histórico, cultural y económico del país.

Además de un crucero nocturno por ambos lados del Bósforo, se pudieron visitar el Hipódromo Romano, varias mezquitas y el Palacio de Topkapi, antigua re-

sidencia de los sultanes otomanos y, en la actualidad, uno de los museos más importantes del mundo, con tesoros, armas y piedras preciosas.

Las dos últimas jornadas del viaje sirvieron para seguir descubriendo, no solo el impresionante patrimonio artístico y cultural de la ciudad turca, sino también sus grandes mercados y bazares, conocidos en todo el mundo por su ambiente y colorido.

Las Iglesias de San Salvador de Cora, San Antonio y Santa María; la Mezquita de Eyup, o el barrio histórico de Beyoglu fueron otras paradas realizadas en el itinerario del viaje.

Un viaje en el que lo más destacado por sus participantes ha sido el haber podido compartir una experiencia de ocio con un grupo de compañeros/as con los que les unen intereses y vivencias comunes.

Desde SATSE agradecemos a todos/as su participación en este viaje a Turquía y ya empezamos a trabajar para poder ofrecer a nuestros/as senior nuevas actividades que puedan resultar de su interés.■

Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**, **Ocines**, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde
6€
cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

HOMENAJE

La biblioteca del H. Juan Ramón Jiménez lleva el nombre de David Cordón

Redacción
andalucia@satse.es

La biblioteca del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva lleva desde el pasado 28 de mayo el nombre de David Cordón Cano.

David fue delegado de SATSE en Huelva, y estuvo vinculado al centro hospitalario desde enero de 2018.

El enfermero falleció trágicamente en el accidente ferroviario que se produjo en Adamuz.

En un acto institucional celebrado en el propio centro hospitalario, familiares y compañeros se dieron cita para homenajear a quien fuera un referente indiscutible del sindicalismo enfermero en la provincia.

El encuentro, presidido por la delegada territorial de la Consejería de Sanidad, Manuela Caro, y el director gerente del hospital, Manuel García de la Vega, contó con la participación de la dirección del centro, la junta de personal y numerosos profesionales que quisieron arropar a la familia de David en este momento tan significativo.

Con esta iniciativa, el centro busca que su ejemplo inspire a las futuras generaciones de profesionales sanitarios, recordando que la defensa de la profesión y el cuidado de las personas van siempre de la mano.

Su vocación de servicio, compañerismo y calidad humana que marcaron la diferencia en el día a día del hospital fueron

puestos en valor durante el homenaje que congregó a muchas personas.

El acto contó también con la presencia de su hijo, jugador del Getafe y exfutbolista del Recreativo de Huelva, quien recibió el cariño y el apoyo unánime de todos los asistentes.

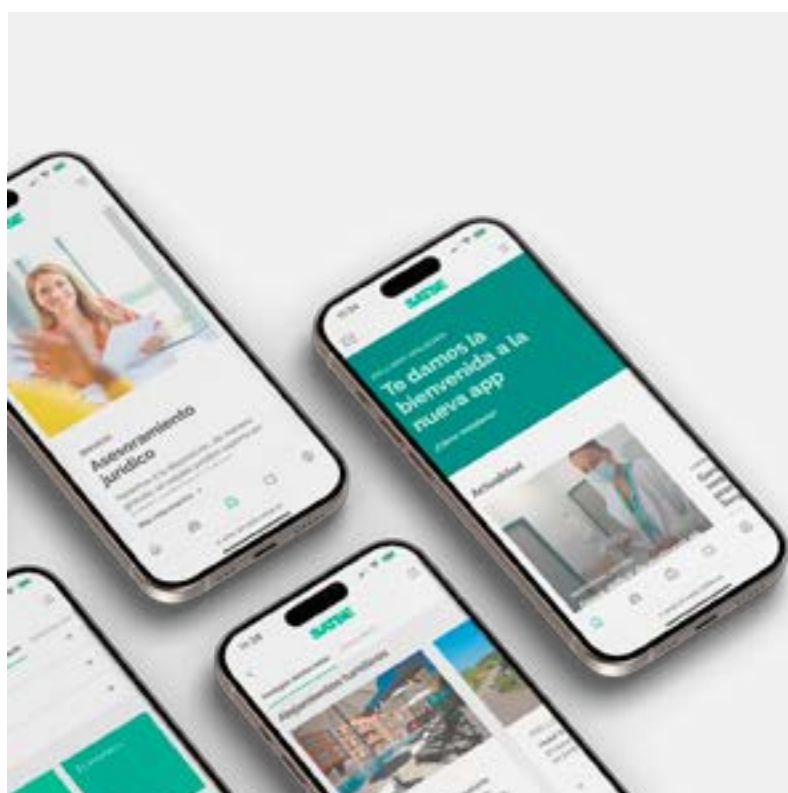
Desde SATSE se reitera el agradecimiento al Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez y a todas las instituciones y personas que han hecho posible este merecido reconocimiento.

David Cordón sigue vivo en cada lucha por la dignificación de la Enfermería, en cada logro conseguido para la profesión y en el corazón de quienes tuvieron el privilegio de caminar a su lado.

SATSE Huelva aprovechó también la conmemoración este año del Día Internacional de la Enfermera, el pasado 12 de mayo, para rendir homenaje a su compañero fallecido.

“David Cordón Cano fue un referente de compromiso y entrega al sindicalismo, siempre dispuesto a defender los derechos de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas”, destacaron durante el acto institucional celebrado en el Centro de Recepción del Puerto de Huelva. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil

Entrar